LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio la Estación Jamundí para ser notificados del contenido del Auto 15 proferido el día 09/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1025533537

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/12/2021

Desfijar el: 17/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA JOSEFINA MEDINA SOTO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca - Jamundi